

INFORMA

El CES insta a los estados miembros a adaptar sus legislaciones nacionales

El farmacéutico respaldado por la Unión Europea

El Comité Económico y Social de la Unión Europea ha aprobado una resolución sobre la importancia del papel del farmacéutico en el marco de la seguridad sanitaria. Este órgano

consultivo de la UE, aprobó la resolución el pasado 21 de marzo y contiene once puntos donde recomienda a los Estados miembros que tengan en consideración dichos principios

con el fin de adaptar sus legislaciones nacionales. Se abordan importantes aspectos de la política farmacéutica en la Comunidad Europea. (Página 3)

Otros tiempos

En estas fechas, habitualmente coincidentes con la celebración de nuestra Junta General Ordinaria, solemos finalizar la elaboración de nuestra Memoria Anual. A veces, la cotidianidad impide tener una visión global y completa de lo que supuso para la profesión farmacéutica regional 366 días de trabajo y precisamente por ello y por la obligatoriedad de realizar una aprobación de los ejercicios presupuestarios, el pasado y el futuro, los trabajadores del Colegio y los miembros de la Junta, realizamos ese gran esfuerzo que supone resumir todo un año y más si es tan intenso como lo fue el 2000. Nos consta el interés que despierta la Memoria y nos consta igualmente el interés, por tanto, que despertará esta nueva publicación que hoy ponemos en tus manos y que mensualmente te informará de cuanto acacé y de cuanto está por llegar. Pretendemos comunicarnos contigo de un modo ágil y lo más gráfico posible y por supuesto, mediante un vehículo más atractivo que una circular o una carta. Pero sobre todo, pretendemos tenerte más cerca y más informado, que seas consciente de la realidad de nuestra profesión a través de la gestión colegial y de los resúmenes de informaciones externas que te haremos llegar. Este boletín, te recuerdo, es meramente informativo y por tanto, no sustituye en absoluto la posibilidad que actualmente nos planteamos, de realizar una revista cuatrimestral mucho más profunda y extensa o de potenciar otros canales de comunicación con vosotros, como es la mejora, ampliación y actualización de nuestra página web. A todos nos consta que en nuestra profesión, ejerzamos donde ejerzamos, hay exceso de papel o de publicaciones, como se prefiera. Pero, nosotros, lo que hemos pretendido es centrarnos en nuestra realidad regional o autonómica y en cuanto externo a ella la puede definir o condicionar. Atravesamos un momento nuevo, un tiempo distinto en el que profundizar en nuestra sensibilidad autonómica, puesto que las inercias y nuestras relaciones con la Consejería de Sanidad

••• → Pág. 2



Saludables desayunos Cientos de niños han participado en el proyecto "Los Desayunos Saludables", iniciativa del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la firma Puleva, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad de Murcia. Ha sido una gratificante experiencia piloto en la capital de la Región, llevada a cabo gracias al apoyo del Gremio de Panaderos de la Región y de la empresa Mercamurcia. En septiembre se iniciará el desarrollo del proyecto en el resto de los municipios de la Región, siempre impartido por farmacéuticos. Los niños recibirán por escrito la información para que, tras desayunar y recibir la clase teórico-práctica, la entreguen a sus casas. En la foto una farmacéutica del CIM impartiendo la sesión.

Convenio con los Ayuntamientos

Los proyectos de intervención farmacéutica en Lorca, Murcia y Cartagena pretenden potenciar la imagen y el papel del farmacéutico.

Pág. 2



En defensa de las Especialidades de Consejo Farmacéutico

El farmacéutico ha de ser la pieza clave en la dispensación de las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (EFP). El Colegio no cesa en su labor informativa.

Pág. 4

El Centro de Protección Solar informa al ciudadano sobre sus riesgos

Se triplican los casos de cáncer en la Región por la exposición al sol

Ante los riesgos cancerígenos de la exposición prolongada al sol, la información es vital. El presidente de la junta provincial de la Asociación Contra el Cáncer (AECC), Agustín Navarrete, junto con Mariano Díez García, Vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región y Laboratorios Vichy, participaron los días 14 y 15 de mayo en la III Campaña de Sensibilización Solar y en la rueda de prensa de presentación que tuvo lugar el día 14 de mayo. El Centro de Protección Solar visitó un colegio público de la Región para informar de los riesgos que tiene para la salud la exposición al sol. Son la población con más riesgo, "y si están protegidos adecuadamente", afirmó Díez, "darán menos casos de cáncer cutáneo".

Navarrete afirmó que, aunque el tumor de piel no es el más numeroso si es el más inquietante y preocupante, y que se está triplicando en la Región con casi 200 nuevos casos debido normalmente a agentes externos. "Más de la mitad de estos casos van a morir a corto plazo si no se ha hecho un diagnóstico adecuado, además, es necesario



concienciar a los ciudadanos para que cambien sus hábitos de vida", afirma el oncólogo.

Por tercer año consecutivo, un centro de salud itinerante estuvo abierto al público realizando de forma gratuita análisis de la piel y recomendaciones personalizadas a todo aquél que acudiera a Centrofama en la calle Puerta Nueva.

También se valoró la función que desempeñan los farmacéuticos en la fotoprotección. Mariano Díez

García, vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, indicó que "como agente sanitario que es el farmacéutico, tiene que potenciar el consejo personalizado e indicar a la población los efectos negativos del sol". Los farmacéuticos contestan y asesoran a sus pacientes en todo tipo de preguntas sobre fotoprotección, tipos de piel, tiempos de exposición, etc.

... →

y Consumo nos están enseñando a valorar positivamente lo que supone alcanzar un mayor techo de autogobierno y por tanto, que el Colegio o lo que es lo mismo, el farmacéutico de la Región negocie y consensúe con el propio y cercano gobierno autónomo su futuro. Ya comprobamos que lo anterior fue así en el caso de nuestra Ley de Ordenación Farmacéutica y actualmente estamos iniciando el camino para, adelantándonos a la llegada de la trasferencias en materia de gestión INSALUD, ir preparando el futuro concierto que definirá el papel del farmacéutico de oficina y sus relaciones no sólo con el Gobierno, sino con toda la sociedad. Estamos en el empeño de que ese concierto, además, hable de actuación profesional, de calidad, de prestación de servicios, de la red sanitaria que suponen las boticas murcianas y no sólo de cuestiones administrativas o financieras.

Por todo lo anterior, los proyectos y el trabajo que estamos desarrollando a nivel externo desde el Colegio es tan importante: las campañas, la presencia en medios, las relaciones con los Ayuntamientos...estamos siguiendo aquella recomendación que nos hiciera el Consejero Marqués el día que entregó los diplomas del PII, nos felicitaba por la puesta en marcha de programas como PII o metadona, pero nos instaba a seguir "dotando" de contenido nuestra actual legislación regional y a aumentar el número de oficinas de farmacia inscritas en estos proyectos. Y en ello estamos trabajando firmemente desde el Colegio y en ello debemos estar unánimemente todos.

Para finalizar sólo me queda recordarte que te espero el día 16 de junio en el Hotel Galúa, en la celebración de nuestra Junta General Ordinaria. No es una reunión baladí y por tanto cuantos más estemos allí mucho mejor para todos y fundamentalmente para nuestro futuro.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

B r e v e s

• **Cursos de internet.** Con la finalidad de introducirte en el uso y manejo de las nuevas redes de comunicación, el Colegio se acerca a ti y te ofrece la oportunidad de formarte en el manejo de Internet. Los cursos serán impartidos en diferentes municipios de la Región.

Más información: Departamento de Informática del COF.

• **Protección de datos.** Estas son las obligaciones del colegiado en esta materia:

A) Tener dado de alta el fichero o ficheros en la Agencia de Protección de Datos.
B) Tener confeccionado un documento de seguridad.

C) Estos sistemas de seguridad sobre protección de datos deberán someterse, como mínimo cada dos años, a una auditoría.

Más información: Departamento de Administración del COF.

Proyectos integrales de intervención municipal

Con la finalidad de continuar potenciando la imagen del farmacéutico y el papel que globalmente desarrolla en las actuales estructuras socio-sanitarias regionales, el Colegio ha diseñado el proyecto integral "Intervención Farmacéutica Municipal". Estos son las tres actuaciones del proyecto, su público potencial y sus objetivos:

1.- "Desayunos Saludables". Tendrá lugar en escuelas y centros de enseñanza tanto para niños como para las asociaciones de padres y madres de alumnos y los centros de formación del profesorado. Objetivo: el farmacéutico se convierte en el docente de referencia en materia de nutrición y alimentación.

2.- "Conoce las Plantas Medicinales: una sabiduría milenaria en tu farmacia". Tendrá lugar en asociaciones de vecinos, consumidores, amas de casa y educación de adultos. Objetivo: el farmacéutico se convierte en el orientador en materia de fitoterapia, frente al mercadillo, el herbolario...

3.- "El medicamento: conócelo". Objetivo: el farmacéutico se convierte en la referencia última y esencial del binomio paciente-farmacéutico, sobre todo en materia de EFP e información general.

En principio se está trabajando con los tres ayuntamientos principales de la Región, aunque la experiencia pretende extenderse al resto.



AEFA en el Colegio

El pasado 17 de mayo y con motivo del X Congreso Nacional del Laboratorio Clínico se celebró en nuestra sede colegial la rueda de prensa de presentación de este importante evento científico, al que han acudido más de 400 profesionales de toda España y que se ha celebrado los días 17, 18 y 19 de mayo en el Auditorio de nuestra región.

Los ministros de sanidad comunitarios se pronunciaron sobre la ampliación de las competencias

Europa refuerza el trabajo sanitario de los farmacéuticos

Los ministros europeos abordan la política farmacéutica centrando el análisis en los intereses del paciente, expectativas y su derecho a una protección de la salud. Además, se subraya la accesibilidad del farmacéutico como experto en medicamentos. Los principios desarrollados son: 1. El contacto directo del paciente con el farmacéutico es un derecho y las nuevas tecnologías no impedirán este contacto personal. El farmacéutico se valdrá de las redes de comunicación para la colaboración entre éste, las autoridades sanitarias y los restantes profesionales de salud.

2. El control del gasto sanitario no puede conseguirse en detrimento de la calidad de vida los ciudadanos. Cada fase de la cadena del medicamento debe contar con farmacéuticos para mejorar la calidad y el control.

3. Los farmacéuticos no sólo deben dar consejo al paciente sino recomendaciones escritas sobre el uso apropiado de los medicamentos.

4. En el informe farmacéutico que incluya el historial del paciente se debe incluir el seguimiento farmacéutico y su atención es esencial para la prevención y reducción de los riesgos iatrogénicos.

5. Los farmacéuticos deben velar y reducir los riesgos relacionados con la automedicación.

6. Es indispensable la colaboración de los farmacéuticos para reducir los riesgos relacionados con las nuevas terapias génicas y celulares, por ello, se debe establecer un código de buenas prácticas en cooperación con todos los profesionales y vigilar su aplicación.

7. Se debe reforzar la función de los farmacéuticos en los tratamientos terapéuticos que se emplean no con el objeto de curar, sino de sobrepasar las capacidades naturales.

8. Se debe evitar la falsificación de medicamentos, por ello se debe priorizar la implicación de los far-



macéuticos en toda la cadena del medicamento. El farmacéutico es el responsable de toda la calidad de las etapas de la distribución, reforzar las inspecciones a fabricantes y mayoristas, luchar contra los circuitos no controlados de los medicamentos y evitar que se fomente la apertura de los mercados y una política de presión de precios.

9. En relación a la venta de medicamentos por internet, se debe definir un código farmacéutico de buenas prácticas y los gobiernos deberán garantizar contactos entre los pacientes y farmacéuticos.

10. Las redes de comunicación se deben establecer a los far-

macéuticos de farmacia para asegurar los criterios de calidad, validación, seguridad, libertad de elección y confidencialidad.

11. Es esencial velar por la adaptación adecuada y permanente de la formación continuada de los distintos profesionales sanitarios.

Además, el CES sugiere la oportunidad de crear grupos de trabajo que elaboren propuestas operativas que permitan: definir una lista de fármacos que, por su bajo grado de riesgo, puedan estar disponibles

en puntos de venta distintos de las farmacias, y definir unos principios que sirvan de guía para la determinación de la remuneración de

mayoristas y farmacéuticos, de manera que dicha remuneración esté menos rígidamente ligada al precio de los fármacos.

“Un gran reto”

Prudencio Rosique valora positivamente la resolución de la UE

El Presidente de nuestro Colegio, Prudencio Rosique, cree que "debemos ser optimistas con el hecho de que los Ministros de la UE hayan apostado por la profesionalidad del farmacéutico, aunque lo que hoy se sugiere en Europa y se solicita en Madrid, ya lo tenemos en nuestra Región". El Presidente se refiere a las peticiones realizadas por el Comité Directivo del Consejo General a la Ministra de Sanidad y Consumo, en audiencia celebrada el pasado día 22 de mayo. En concreto, los representantes del Consejo solicitaron de la Ministra que convierta en básicos algunos artículos de la Ley 16/97, al objeto de garantizar unos mínimos homogéneos en la prestación farmacéutica. "Algo que, por otra parte, en Murcia ya tenemos gracias a nuestra Ley de Ordenación farmacéutica". Respecto a las peticiones que el Consejo formuló a la Ministra, cabe destacar el ofrecimiento de los farmacéuticos de trabajar en la detección de la violencia a mujeres, "algo que se inició en Murcia, con la hoy senadora Belén Fernández-Delgado y que después



nos solicitaron información de otros puntos de España y actualmente también lo desarrolla el Colegio de Madrid. Por tanto, estamos en el buen camino cuando un programa del Colegio de Murcia en los años 98, 99 y 2000 hoy toda España pretende imitarlo". "No cabe más, por tanto, que continuar en este tipo de iniciativas y seguir trabajando cerca del ciudadano, desde nuestras farmacias, desde el Laboratorio o la Administración, pero también interviniendo en proyectos novedosos y fuera del ámbito estricto de la oficina de farmacia...dándole argumentos a la Administración, sea la central, la autonómica, la municipal o la europea".

El farmacéutico es imprescindible en la dispensación del medicamento

El Colegio realiza un esfuerzo informativo de manera continua a través de charlas y reuniones con asociaciones de consumidores, amas de casa, APAS... para concienciar al ciudadano respecto a las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias y está trabajando en diversos proyectos de imagen y potenciación

El consejo del boticario

La dispensación de EFP necesita la supervisión de un experto para su buen uso

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia está advirtiendo a la sociedad del peligro que supone la dispensación de los medicamentos en establecimientos diferentes a las oficinas de farmacia. Es necesario que los medicamentos se dispensen solamente en farmacias por varias razones, todas ellas de carácter sanitario. La Organización Mundial de la Salud implanta el concepto de "atención farmacéutica" encaminado a conseguir el uso racional y eficaz del medicamento en los tratamientos, esta atención farmacéutica conlleva el consejo y asesoramiento del profesional farmacéutico, único cualificado para detectar incompatibilidades e incidencias con otro tipo de medicamentos o tratamientos del paciente, y colaborar con el ciudadano en la preservación de su derecho a la salud. Además, considera al farmacéutico un primer eslabón o último de la cadena sanitaria, que puede derivar a su paciente, si lo cree conveniente, al médico en caso de observar problemas de salud que requieran de estos facultativos.

Además de los múltiples problemas sanitarios que implicaría, si se dispensan medicamentos en establecimientos diferentes a la oficina de



avalan estudios de diversos colegios de farmacéuticos. Los únicos beneficiarios serían los grupos empresariales que acabarían por romper el modelo sanitario cuyo único fin es el de atender en las mejores condiciones sanitarias al ciudadano.

En los países en los que los medicamentos son de venta libre, caso de EE.UU cuyo precio es mucho más caro, éstos se pueden adquirir sin el control profesional sanitario. Así, se produce un abuso del consumo de los medicamentos provocando ingresos hospitalarios, mayor número de visitas al médico e incluso muertes e infartos cerebrales. Además, la OMS ha calificado a España como el séptimo mejor sistema sanitario del mundo, mientras que EE.UU, en esa misma clasificación, ocupa el puesto trigesimoséptimo. Indudablemente la red de oficinas de farmacia españolas algo tendrá que ver con el hecho de que España haya salido tan bien parada en esta clasificación.

El consumo de medicamentos se dispara en el mercado libre

farmacia, se fomentaría el consumo a través de ofertas y descuentos, convirtiendo al medicamento en una mera mercancía. El precio de los medicamentos se dispararía al entrar en el libre juego de oferta-demanda, en el mercado de la libre competencia, según



...tu farmacia
siempre contigo!

1, 2, 22, 23, 29 y 30 de Junio
Curso de Doctorado en Farmacia Asistencial.

5 de Junio
Curso de Profundización en Homeopatía Práctica.

7 y 28 de Junio
Introducción Práctica a la Atención Farmacéutica.
Curso vía satélite.

16 de Junio
Junta General Ordinaria.
Hotel Galúa en la Manga del Mar Menor.

2 de Mayo
Reunión con el Ayuntamiento de Lorca.

4, 5, 11, 12, 25 y 26 de Mayo
Cursos de Doctorado en Farmacia Asistencial.

7 de Mayo
Intervención del Sr. Presidente en Cadena Cope: Vacas Locas.

7, 8, 9, 10 y 11 de Mayo
Taller Teórico-Práctico de Formulación Cosmética.

8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 y 31 de Mayo
Curso de Profundización en Homeopatía Práctica.

9 de Mayo
Junta de Gobierno.

10 de Mayo
Reunión en el Hotel Galúa.

14 de Mayo
Rueda de Prensa. Centro de Prevención Solar.

15 de Mayo
Consejo de Salud de la Región de Murcia.

16 de Mayo
Reunión en el Consejo General de los Vocales de Alimentación.

16 de Mayo
La Diarrea y su Tratamiento.

17 de Mayo
Rueda de Prensa de AEFA en el COF.

21, 24, 25, 28 y 30 de Mayo
Tratamiento Multidisciplinario del enfermo de cáncer.

23 y 24 de Mayo
Pleno y Asamblea en el Consejo General.

23 de Mayo
Introducción Práctica a la Atención Farmacéutica.
Curso vía satélite.

23 de Mayo
Reunión con los implicados en el Proyecto Metadona.

29 de Mayo
Reunión de Tesoreros en el Consejo General.

30 de Mayo
Junta de Gobierno.
Encuentros Profesionales. Bayer. "El farmacéutico y las EFP"

EDITA
Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región
de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Murciagraf, S.A.L.

D.L.:MU-1313-2001